1. **Qué debo hacer para inscribirme en un programa académico de la Universidad bien sea modalidad Presencial o Distancia?**

Antes de consignar en el Banco tenga en cuenta que para poder inscribirse a cualquiera de los programas de la Modalidad Presencial Jornada Diurna es necesario contar con el resultado de las Prueba Saber 11 (ICFES) con vigencia de los últimos Cinco (5) años a la fecha. Por la caracterización y contexto de la modalidad educativa, los Programas Académicos Jornada Nocturna y Modalidad a Distancia y/o Virtual, estarán exentos del cumplimiento de este requisito. (Acuerdo 028 del 10 de Junio de 2011 CSU).

1.1 **Generación de Pin**

El aspirante debe ingresar al enlace http://inscripciones.ufps.edu.co y registrar sus datos creando una cuenta que le permitirá tener un Usuario y Contraseña. Este registro lo debe realizar dentro de la fecha establecida en Calendario Académico para la Venta de PIN.

Ingrese a su cuenta, genere el Recibo de Pago y seleccione el Programa Académico de su interés. Automáticamente el sistema le generará un PIN, que 24 horas después de cancelado el recibo en el Banco quedará activo para que inicie el diligenciamiento del Formulario de Inscripción virtualmente.

1.2 Diligenciamiento del Formulario de Inscripción

Ingrese nuevamente a su cuenta con el Usuario y Contraseña asignado e inicie paso a paso el diligenciamiento de cada uno de los campos requeridos.

Realice el cargue de los documentos requeridos: Pruebas Saber 11 Documento de Identidad y Constancia que lo acredite en alguna condición especial de admisión, en caso de aplicar.

1.**3 Entrega del Formulario de Inscripción**

Una vez publicados los listados de admitidos, los aspirantes que han sido seleccionados en cada Programa Académico deben entregar en la Oficina de Admisiones y Registro Académico el formulario de inscripción y los documentos requeridos para validar la información socioeconómica.

Si es un programa de la modalidad a Distancia de acuerdo a lo indicado en el Formulario de Inscripción, entregar el formato con la documentación requerida en la Oficina de Unidad de Registro y Control EAD (Edificio Cread).

Si es un programa de Postgrado de acuerdo a lo indicado en el Formulario de Inscripción, entregar el formato con la documentación requerida en la Oficina de Postgrados (Edificio Postgrados).

2. ¿Qué opciones de admisión tiene definida la Universidad?

La Universidad admite como alumnos a:

Admisión por puntaje Prueba Saber 11(ICFES)

Por Curso Preuniversitario
Por Traslado
Por Transferencia
Egresado

3. ¿Qué criterios se tienen definidos para la selección de estudiantes por Pruebas Saber 11 - ICFES presentadas por los aspirantes (I Sem. del 2000 al I Sem. del 2014) en los programas de pregrado?

En los programas de pregrado modalidad presencial se tiene en cuenta la siguiente ponderación de acuerdo a las áreas de conocimiento:

PROGRAMAS ACADEMCIOS MODALIDAD PRESENCIAL

AREAS DE CONOCIMIENTO PRUEBAS SABER 11
RESULTADOS DEL I SEM. DEL 2000 AL I SEM. DEL 2014

COD. PROG	PROGRAMA	SEM	40%	30%	20%	10%
109	Ing. Electromecánica	10	Matemáticas	Física	Lenguaje	Química
111	Ing. Civil	10	Matemáticas	Física	Química	Lenguaje
112	Ing. Mecánica	10	Matemáticas	Física	Lenguaje	Química
115	Ing. De Sistemas	10	Matemáticas	Lenguaje	Física	Química
116	Ing. Electrónica	10	Matemáticas	Física	Filosofía	Química
118	Ing. Minas	10	Matemáticas	Física	Química	Geografía
119	Ing. Industrial	10	Matemáticas	Química	Física	Lenguaje
121	Administración de Empresas (D)	10	Matemáticas	Filosofía	Lenguaje	Geografía
125	Administración de Empresas (N)	11	Matemáticas	Filosofía	Lenguaje	Geografía
126	Comercio Internacional	10	Matemáticas	Geografía	Inglés	Lenguaje
133	Comunicación Social	8	Lenguaje	Filosofía	Inglés	Matemáticas
134	Trabajo Social	10	Lenguaje	Historia	Filosofía	Geografía
135	Derecho	10	Lenguaje	Historia	Filosofía	Geografía
136	Lic. Matemáticas	10	Matemáticas	Lenguaje	Física	Filosofía

137	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	10	Biología	Química	Lenguaje	Física
150	Arquitectura	10	Puntaje promedio sobre las áreas del núcleo			
161	Ing. Biotecnológica	10	Matemáticas	Biología	Química	Física
162	Ing. Agronómica	10	Biología	Química	Matemáticas	Lenguaje
163	Ing. Pecuaria	10	Biología	Química	Matemáticas	Lenguaje
165	Ing. Ambiental	10	Matemáticas	Química	Biología	Física
180	Enfermería	8	Biología	Química	Filosofía	Matemáticas
181	Seguridad y Salud en el Trabajo	8	Biología	Química	Matemáticas	Filosofía
192	Tecnología en obras Civiles	6	Matemáticas	Física	Química	Lenguaje
195	Química Industrial	10	----	Matemáticas (30%) Química (30%)	Física	Lenguaje
196	Tecnología Agropecuaria	6	Biología	Química	Matemáticas	Lenguaje
198	Tecnología en Procesos Industriales	6	Matemáticas	Química	Física	Lenguaje

AREAS DE CONOCIMIENTO PRUEBAS SABER 11
RESULTADOS A PARTIR DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2014 EN ADELANTE

COD PROGR.	PROGRAMA	SEM	LECTURA CRITICA %	MATEMATICAS %	CIENCIAS NATURALES %	SOCIALES Y CIUDADANAS %	INGLES %
109	Ing. Electromecánica	10	20	40	20	10	10
111	Ing. Civil	10	20	40	20	10	10
112	Ing. Mecánica	10	20	40	20	10	10
115	Ing. De Sistemas	10	30	30	10	10	20
116	Ing. Electrónica	10	10	40	30	10	10
118	Ing. Minas	10	20	30	15	15	20
119	Ing. Industrial	10	20	30	30	10	10
121	Administración de Empresas (Diurna)	10	30	20	0	40	10
122	Contaduría Pública (Diurna)	10	30	25	10	25	10
123	Contaduría Pública (Nocturna)	11	30	25	10	25	10
125	Administración de Empresas (Nocturna)	11	30	20	0	40	10

126	Comercio Internacional	10	30	20	0	25	25
129	Licenciatura en Educación Infantil	9	25	25	25	25	0
133	Comunicación Social	8	30	10	10	40	10
134	Trabajo Social	10	30	10	10	40	10
135	Derecho	10	30	10	10	40	10
136	Licenciatura en Matemáticas	10	30	40	10	10	10
137	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	10	30	10	40	10	10
150	Arquitectura	10	20	30	0	30	20
161	Ing. Biotecnológica	10	20	30	30	10	10
162	Ing. Agronómica	10	20	20	35	10	15
163	Ing. Pecuaria	10	20	20	35	15	10
164	Ing. Agroindustrial	10	20	30	30	10	10
165	Ing. Ambiental	10	25	25	25	15	10
168	Zootecnia	10	25	25	15	20	15
180	Enfermería	8	30	30	20	10	10

181	Seguridad y Salud en el Trabajo	8	30	30	20	10	10
192	Tecnología en Obras Civiles	6	10	40	30	10	10
195	Tecnología Química	10	10	30	40	10	10
198	Tecnología en Procesos Industriales	6	20	30	30	10	10

PROGRAMAS ACADEMICOS MODALIDAD A DISTANCIA

AREAS DE CONOCIMIENTO PRUEBAS SABER 11
RESULTADOS ANTES DEL 2000

COD. PROG	PROGRAMA	SEM	60%	20%	10%	10%
148	Tecnología en Regencia de Farmacia	6	Ciencias Naturales	Matemáticas	Lenguaje	Sociales

AREAS DE CONOCIMIENTO PRUEBAS SABER 11
RESULTADOS I SEM. DEL 2000 AL I SEM. DEL 2014

COD. PROG	PROGRAMA	SEM	35%	35%	20%	10%
148	Tecnología en Regencia de Farmacia	6	Biología	Química	Matemáticas	Lenguaje

AREAS DE CONOCIMIENTO PRUEBAS SABER 11
RESULTADOS DEL I SEM. DEL 2000 AL I SEM. DEL 2014

COD. PROG	PROGRAMA	SEM	40%	30%	20%	10%
146	Tecnología Comercial y Financiera	7	Matemáticas	Filosofía	Lenguaje	Geografía
192	Tecnología Obras Civiles	6	Matemáticas	Física	Lenguaje	Química

AREAS DE CONOCIMIENTO PRUEBAS SABER 11
RESULTADOS SEGUNDO SEMESTRE DE 2014 EN ADELANTE

COD. PROG	PROGRAMA	SEM	0%	20%	40%	30%	10%
146	Tecnología Comercial y Financiera	7	Ciencias Naturales	Matemáticas	Sociales y Ciudadanas	Lectura Critica	Inglés

COD. PROG	PROGRAMA	SEM	60%	20%	10%	10%
148	Tecnología en Regencia de Farmacia	6	Ciencias Naturales	Matemáticas	Sociales y Ciudadanas	Lectura Critica

¿Cómo obtener el puntaje promedio necesario para ingresar a un programa académico?

Por ejemplo: Si me inscribo para INGENIERIA ELECTROMECANICA, el código de la carrera es 109 y el promedio se obtiene:

Matemáticas x 40% + Física x 30% + Lenguaje x 20% + Química x 10% = Puntaje de Competencia ***(Para Resultados Pruebas Saber 11 antes del Segundo Semestre del 2014)***

Lectura Crítica x 20% + Matemáticas x 40% + Sociales y Ciudadanas x 10% +Ciencias Naturales x 20% + Inglés x 10% = Puntaje de Competencia ***(Para Resultados Pruebas Saber 11 del Segundo Semestre del 2014 en adelante)***

4. **¿Qué es un reingreso y como opera?**

   Se considera reingreso el retorno de un estudiante que se haya retirado de la Universidad sin reserva de cupo.

   El Consejo de Facultad al cual se encuentre adscrito determinado Programa Académico, analizará la reserva de cupo por más de dos semestres consecutivos en caso de fuerza mayor e informará a la Oficina de Admisiones y Registro Académico mediante Acto Administrativo de la reactivación del código del estudiante.

5. **¿Qué es un traslado y qué requisitos debe cumplir?**

   Se denomina traslado a la posibilidad que contempla el estatuto Estudiantil de pasar de un programa académico a otro dentro de la Universidad, para lo cual el estudiante debe haber cursado como mínimo 1 semestre en el Plan de Estudios inicial, y tramitar la solicitud 30 días Calendario Académico antes de la matrícula académica.

   Para ello los estudiantes deben cumplir con las siguientes condiciones:

   Ser estudiante regular.
   Solicitar por escrito al Decano de la Facultad donde esté inscrito el Plan de Estudios al cual desea ingresar, expresando los motivos por los que desea hacer el traslado y adjuntar la constancia de pagos de derechos.
   Tener un Promedio Ponderado Acumulado mayor o igual a 3.3.
   Realizar el Curso de Reubicación Vocacional.
   Efectuar la solicitud en las fechas definidas por Calendario Académico

6. **¿Qué es una Transferencia y qué requisitos debe cumplir?**

   Se define como la opción de ingreso a algunos de los programas académicos de la Universidad Francisco de Paula Santander de estudiantes provenientes de otra Institución de Educación Superior.

Para ello los aspirantes deben cumplir el siguiente procedimiento:

Los solicitantes de otras Instituciones de Educación Superior deberán dirigir al Decano de la Facultad respectiva con anticipación mínima de 30 días a la fecha de matrícula, previo pago de los derechos de inscripción para su tramitación.

A la solicitud deberán adjuntarse:

Notas originales del estudiante expedido por la Institución de procedencia, el cual se indiquen las calificaciones y la intensidad horaria de cada una de las asignaturas cursadas.
Contenidos Programáticos de cada asignatura.
Certificado de Buena Conducta.
Asistencia al Taller de Reubicación Vocacional.
El estudiante debe tener un Promedio Ponderado igual o mayor a 3.5.
El estudio y aprobación de la transferencia y su respectivo conocimiento de las asignaturas estará a cargo del Consejo de Facultad y la dirección del Programa.
Efectuar la solicitud en las fechas definidas por Calendario Académico.

7. ¿A que corresponde un ingreso a la Universidad como Egresado?

Se podrá aceptar como estudiantes de un determinado Programa a egresados de la Universidad Francisco de Paula Santander o de otra Institución de Educación Superior del país debidamente reconocida o de una Universidad extranjera que reúna los requisitos de prestigio, seriedad y competencia.

El solicitante debe cumplir el siguiente procedimiento:

Título de pregrado o constancia de título en trámite.
Tener un Promedio Ponderado Acumulado igual o mayor a 3.5
Solicitar al respectivo Consejo de Facultad mediante comunicación el ingreso a la carrera con anticipación mínima de 30 días a la fecha de matrícula, previo pago de los derechos de inscripción para su tramitación.

8. En caso de ser extranjero y haber culminado estudios de secundaria en otro país ¿Qué requisitos debo presentar al momento de inscribirme a un programa académico?

Si es extranjero y terminó estudios de secundaria en otro país debe presentar al momento de la inscripción los siguientes documentos:

Título de Bachiller convalidado por el Ministerio de Educación Nacional Resultado de Prueba Saber 11 (ICFES) o su equivalente en el país de origen. Pasaporte Vigente (Si es admitido en el momento de matricularse debe presentar la VISA)

9. Como extranjero ¿qué aspectos normativos debo tener en cuenta a lo largo de mi formación académica en la Universidad?.

Semestre a Semestre el estudiante debe presentar la VISA vigente en la Oficina de Admisiones y Registro Académico, de lo contrario la Universidad no dará trámite a la generación de su liquidación de matrícula.

10. ¿En qué consiste la Matrícula Académica?

El registro de Matrícula Académica en los estudiantes nuevos de las modalidades Presencial y Distancia se realiza mediante la apertura del Formato Hoja de Vida Académica donde el estudiante mediante firma se compromete a cumplir con la reglamentación institucional vigente.

El día fijado para realizar la Matrícula Académica en la Oficina de Admisiones y Registro Académico el aspirante debe presentar:

Fotocopia del Diploma de Bachiller.
Certificado Médico
1 Foto tamaño 3x3.
Fotocopia del documento de identidad.
Recibo de liquidación de matrícula cancelado.

En los Estudiantes Antiguos una vez procesadas las notas de los estudiantes del semestre culminado, se fija en Calendario Académico las siguientes fechas:

Fecha de entrega de reporte de notas y liquidación de matrícula, la cual debe ser descargada por el estudiante para realizar el respectivo pago.

Posteriormente el estudiante debe realizar el proceso de Inclusiones y Cancelaciones de Materias en internet.
Verifica en internet la Matrícula Académica.

11. ¿En qué consiste la Matrícula Extraordinaria?

La Matrícula Extraordinaria es el procedimiento que se efectúa fuera del período fijado por la Universidad en su Calendario Académico para realizar la matrícula ordinaria. Será autorizada por el Vicerrector Asistente de Estudios hasta la segunda semana después de la iniciación de clases y tendrá un recargo del 50% sobre el valor de la matrícula ordinaria.

12. Bajo que mecanismo se establece el semestre académico que estoy cursando?

El estudiante será ubicado en el semestre académico en el cual tenga el mayor número de créditos.

13. ¿Cómo opera una homologación?

Para el efecto de reconocimiento de asignaturas de un programa a otro, se exigirá que las asignaturas sean equivalentes en el número de horas y contenido programático. El Comité Curricular del programa evalúa la homologación y el director del programa entrega el respectivo concepto al Consejo de Facultad para su aprobación mediante resolución.

Se expide por una sola vez el reconocimiento de asignaturas, las notas correspondientes, el promedio ponderado acumulado y el número total créditos aprobados. En la hoja de vida del estudiante se registran las asignaturas reconocidas.

14. ¿Qué es la Matrícula de Honor?

Es un incentivo académico que la Universidad otorga a los estudiantes que se destacan por su rendimiento académico.

En los estudiantes de la modalidad presencial Código (0) se beneficiarán de este incentivo los estudiantes que al finalizar un periodo académico obtengan un Promedio Ponderado Acumulado de Cuatro, Cero (4.0) en adelante.

En los estudiantes bajo la modalidad de Créditos Académicos- Código (1) se beneficiaran de este incentivo el 10% de estudiantes matriculados académicamente por programa académico que obtengan un Promedio Ponderado Acumulado mayor o igual a Tres, Siete, Cinco (3.75).

15. ¿Qué Certificados expide la Oficina de Admisiones y Registro Académico?

La oficina de Admisiones y Registro Académico ofrece varios tipos de Certificados En la Oficina de Admisiones y Registro Académico se expiden los siguientes Certificados y Constancias de Estudio:

1. Certificado de Notas en Papel de Seguridad (Estudiantes y Egresados)
2. Certificado de Notas en Fotocopia (Fotocopia de la Hoja de Vida Académica) (Estudiantes y Egresados)
3. Constancia de Matrícula Académica (Estudiantes Activos y Cursos Preuniversitarios)
4. Constancia de Intensidad Horaria (Estudiantes Activos)
5. Constancia de Asistencia (Estudiantes Inactivos)
6. Constancia de Buena Conducta (Estudiantes y Egresados)
7. Constancia de Terminación de Materias (Estudiantes y Egresados)
8. Constancia de Aceptación a la Universidad
9. Constancia de Promedio Obtenido (Egresados)
10. Constancia de Puesto Ocupado (Egresados)

16. ¿Qué debo hacer para solicitar un Certificado de Notas o una Constancia de Estudio?

Los estudiantes y egresados pueden solicitar la expedición de Certificados de Notas y Constancias de Estudio en la Oficina de Admisiones y Registro Académico, para ello debe pagar en Caja – Tesorería el valor de derecho pecuniario correspondiente al año vigente, seguidamente en la ventanilla de la oficina de Admisiones y Registro Académico debe entregar al funcionario la solicitud.

Los egresados que soliciten certificados de notas deben anexar a la solicitud la Estampilla del Hospital Erasmo Meoz.

Tenga presente que para la entrega de Certificados de Notas se tiene establecido 10 días hábiles y para Constancias de Estudio 3 días hábiles.

17. En caso de pérdida del carné estudiantil ¿qué debo hacer para una nueva solicitud?

Acercarse a la Oficina de tesorería específicamente en Caja y cancelar el valor correspondiente por derechos pecuniarios. Finalmente con el recibo de pago dirigirse a la Oficina de Carnetización ubicada en la División de Sistemas y solicitar la elaboración del mismo.